

ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
NIT. 860.325.638-4  
CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTA D.C. TEL. 2486777



ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE SERVICIO

000174

FECHA: 28 de enero de 2020 ✓  
PROVEEDOR: QUINTERO HERMANOS LTDA  
NIT - y/o C.C.: 860.009.323 - 5  
DIRECCIÓN: Carrera 29 # 39 A - 22  
CIUDAD: BOGOTÁ

PROCESO:  
ÁREA: ECONÓMICA ✓  
PROGRAMA: SIST. INF. MERCAD

000174  
000,74

### I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Asociación Colombiana de Porcicultores - PORKCOLOMBIA, en calidad de administradora de los recursos del Fondo Nacional de la porcicultura-FNP, dentro del programa de Sistema de Información de Mercados, tiene la necesidad de contar con una base de datos virtual de ingreso de productos en los principales puertos marítimos para garantizar el seguimiento del flujo potencial de importaciones de los productos asociados a la carne de cerdo y materias primas, entre otras partidas arancelarias de interés el sector porcicultor.

### II. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la orden es: Suministrar Accesibilidad a la Información Estadística de Ingreso de Productos al país por principales puertos marítimos del país, entre las cuales la información debe:

1. Informar los puertos Marítimos Principales: Barranquilla, Santa Marta, Cartagena y Buenaventura.
2. Actualización permante, con rezago máximo de 20 días.
3. Flujo: Importaciones correspondiente a los capítulos del arancel armonizado 01, 02, 10, 12, 16 y 23.

### III. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS - ALCANCE

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

1. Proveer de una plataforma virtual de acceso a la información de ingresos y registro de productos a Colombia en puertos marítimos.
2. Actualizar la información de Diario de Puertos o registros en 4 principales puertos marítimos del país, con un rezago máximo de 20 días.
3. Capacitar al personal de Porkcolombia - FNP en el uso correcto de la plataforma virtual, ante cambios o ajustes.

### A. VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN

El valor de la orden corresponde a la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 4.401.600) los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución de la orden y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

### B. FORMA DE PAGO

PORKCOLOMBIA FNP pagará la totalidad de la orden de compra y/o servicio 30 días luego de la radicación de la factura y luego de validar el acceso a la plataforma virtual de información en las condiciones previstas.

### C. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN

El plazo de ejecución de la orden es de un año (01/02/2020 - 01/02/2021) contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA**  
**FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA**  
**NIT. 860.325.638-4**  
**CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTA D.C. TEL. 2486777**

**D. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN:**

El lugar de ejecución de la orden es la ciudad de Bogotá D.C.

**IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN**

Adjunto formato de Análisis y Justificación de proveedores.

**V. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA**

Porkcolombia – FNP, según la evaluación realizada en el formato GA-GC-P01-F01 de análisis y justificación de selección de proveedores y contratistas, seleccionó a la empresa QUINTERO HERMANOS LTDA, quién aceptó y cumple con todos los requisitos exigidos en el presente documento y quién ocupó el primer lugar en el orden de elegibilidad de las ofertas

**VI. GARANTIAS**

De acuerdo con lo establecido en el numeral 13 del procedimiento de contratación, en la contratación mediante orden de compra o servicio no será obligatoria la exigencia de garantía de seriedad de la oferta ni aquella que trata el numeral (13-J) del procedimiento.

**VII. SUPERVISIÓN**

La supervisión de la Orden será ejercida por el Subdirector Sistema de Información y en su ausencia por el Director del área de Económica, quien cumplirá las funciones previstas en el procedimiento de contratación de la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura.

**VIII. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

No. de Suspensión: Susp # 69  
Área: Económica.  
Programa: Sistemas de Información de Mercados  
Proyecto: Actualización de Información Nacional  
Dispon. Presupuestal: 19'511.187  
Firma: [Firma]  
Fecha: 14/02/2020

[Firma]

FIRMA SUPERVISOR  
NOMBRE: FREDY ALEXANDER GONZALEZ R  
CARGO: SUBDIRECTOR SISTEMA DE INFORMACIÓN

[Firma]

VoBo. JEFE JURÍDICO  
Christian Fernando Valencia F.

[Firma]

APROBADO PRESIDENCIA y/o VICEPRESIDENCIA  
NOMBRE: CORINA ZAMBRANO  
CARGO: VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA

[Firma]

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA  
QUINTERO HERMANOS LTDA  
860.009.323 - 5  
NOMBRE: PABLO CASTAÑO YDROVO  
NIT - C.C.: 79.918.226